



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Política y Gestión Social

Título: Licenciado o Licenciada en Política y Gestión Social

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVOS GENERALES

Formar profesionales en el Área de Política y Gestión Social que:

- 1.- Analicen las acciones gubernamentales en particular y públicas en general, tendientes a la solución de las demandas sociales a partir de una perspectiva teórica interdisciplinaria, utilizando técnicas e instrumentos matemáticos y metodológicos.
- 2.- Investiguen y diagnostiquen, a partir de elementos conceptuales y técnicos, los problemas relativos a la organización y el quehacer gubernamental.
- 3.- Formulen y desarrollen estrategias de acción encauzadas a la solución de problemas públicos, considerando la interacción entre gobierno y actores sociales.
- 4.- Apliquen de manera integrada los recursos teóricos e instrumentales adquiridos en una práctica profesional que involucre el análisis y la investigación para la evaluación o diseño de soluciones a problemas sociales concretos.
- 5.- Analicen la realidad desde marcos teóricos que les permita pensarla desde una perspectiva analítica y comprender la dinámica social, política y administrativa del México contemporáneo.

- 6.- Determinen alternativas de acceso, procesamiento, análisis y comunicación de información relevante, a partir de técnicas y conocimientos matemáticos y metodológicos que instrumenten la conceptualización teórica de la realidad.

II. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

1. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán tener un alto interés en los problemas y las actividades públicas, en el quehacer gubernamental y en la interacción entre gobierno y actores sociales. Así mismo, tener una especial inclinación hacia el campo del análisis, diseño e implementación de políticas públicas y en el desarrollo de evaluaciones de programas gubernamentales y proyectos sociales.

Además los alumnos deberán poseer:

- Capacidad de abstracción y análisis para comprender la dinámica social, económica, política y administrativa del México contemporáneo.
- Facilidad de palabra, lectura, redacción y disposición para realizar investigación social.
- Conocimientos generales de ciencias sociales, matemáticas y computación.

2. PERFIL DE EGRESO

El licenciado en Política y Gestión Social es un profesional con una formación científica, humanística y técnica, con vocación de servicio para contribuir a la solución de los problemas nacionales. Cuenta con conocimientos sólidos en materia de teoría política y social, gestión gubernamental y análisis de políticas públicas; con un dominio metodológico en el campo de las ciencias sociales y una capacidad técnica apoyada en el conocimiento de procesos organizacionales, informática, derecho, economía y matemáticas.

Se desarrolla en áreas relacionadas con los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos públicos. En organizaciones sociales y organismos (partidos políticos, sindicatos, cooperativas, organismos civiles), para el análisis de las decisiones y acciones del gobierno en el desarrollo de sus propios programas de participación.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

1.1 PRIMER SUBNIVEL: TRONCO INTERDIVISIONAL

a) Objetivos:

Integrar en el alumno una noción clara de lo que es el conocimiento científico. Desarrollar su capacidad crítica y una visión interdisciplinaria de los problemas. Desplegar habilidades para la utilización de los elementos metodológicos, técnicos e instrumentales. Señalar las relaciones de la actividad científica con la sociedad.

b) Trimestres: Uno (I)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
300000	Conocimiento y Sociedad	OBL.	12	4	28	I	

1.2 SEGUNDO SUBNIVEL: TRONCO DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar los conocimientos básicos de las disciplinas sociales para que el alumno pueda obtener una visión integrada de la realidad del país; así como aplicar los elementos teóricos, conocimientos de matemáticas, técnicas de investigación lógica, lectura y redacción, a un problema específico del país.

b) Trimestres: Dos (II y III)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
320000	Historia y Sociedad	OBL.	15	6	36	II	300000
320001	México: Economía, Política y Sociedad	OBL.	15	6	36	III	320000
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					100		

2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

En su conjunto este nivel analiza la relación gobierno-sociedad, en cuatro dimensiones que aparecen entrelazadas en cada uno de los módulos: Sociedad Civil, Estado, Sistema Político y Gobierno.

a) Objetivos:

- Analizar la configuración de las sociedades contemporáneas, con especial énfasis en la mexicana, tanto en lo que se refiere a las identidades sociales, como a las formas del Estado, los sistemas de representación y gobierno y las instituciones gubernamentales.
- Identificar los problemas sociales y políticos que deben ser considerados en la acción pública, tales como cambios en la estructura social, en los sujetos, clases o movimientos, la competencia de partidos, las formas de lucha política, la estructura y tensiones internas del propio gobierno y los límites de su acción.
- Revisar las teorías más relevantes que pretenden dar cuenta de tales procesos y problemas, estableciendo en cada caso su relación con tradiciones teóricas mayores.
- Adquirir los instrumentos idóneos para la búsqueda, acopio, procesamiento y análisis de información, con el apoyo de los desarrollos recientes en materia de informática.
- Conocer el marco jurídico del Estado y de las acciones de gobierno.

b) Trimestres: Cuatro (IV, V, VI y VII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
326001	Estructura Social	OBL.	16	8	40	IV	320001
326002	Estado y Sociedad	OBL.	16	8	40	V	326001
326003	Sistema Político	OBL.	16	8	40	VI	326002
326004	Gobierno e Instituciones	OBL.	16	8	40	VII	326003
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					160		

3. TERCER NIVEL: TRONCO PROFESIONAL

Con el marco de referencia estudiado en el nivel anterior, en los trimestres VIII, IX y X, se analiza la gestión pública como estrategia que se despliega alrededor de la relación entre la sociedad y gobierno, orientada a la atención, regulación y solución de problemas sociales relevantes.

a) Objetivos:

- Analizar la acción pública gubernamental con un enfoque que trascienda la perspectiva sólo racionalista y conduzca a la consideración y análisis sistemático de los problemas de ejecución asociados al comportamiento humano; y que también permita determinar la naturaleza específica del gobierno.
- Comprender los sistemas sociales de acción orientada a fines que son abordados a partir de variables de tamaño, formalización, complejidad, y subsistema tecnológico, psicosocial, valorativo y de coordinación.
- Comprender los elementos básicos de los procesos de decisiones, desde la perspectiva de los sistemas dinámicos complejos.
- Comprender la realidad económica nacional y del sector público.
- Conocer y aplicar los instrumentos que permitan probar y evaluar reglas de decisión, estrategias y políticas.

b) Trimestres: Tres (VIII, IX y X)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
326005	Estructura y Procesos de la Organización	OBL.	16	8	40	VIII	326004
326013	Administración y Gestión Pública	OBL.	16	8	40	IX	326005
326014	Políticas Públicas	OBL.	16	8	40	X	326013
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					120		

4. CUARTO NIVEL: APLICACIÓN PROFESIONAL

a) Objetivos:

- Analizar detalladamente la estructura y funcionamiento del sistema político y la administración pública mexicana, sobre todo en lo referente a su capacidad de reacción y respuesta hacia los problemas públicos planteados más importantes.
- Examinar y evaluar el conjunto de políticas sociales implementadas por el gobierno mexicano, comparándolas con acciones similares puestas en práctica por otros gobiernos, sobre todo latinoamericanos, con el fin de identificar las opciones más viables y efectivas para resolver los problemas más relevantes de nuestro país.
- Aplicar de manera integral los conocimientos adquiridos previamente -en referencia a una acción de gobierno- que involucre el análisis, la investigación y el diseño de soluciones a problemas concretos de la sociedad mexicana.

b) Trimestres: Dos (XI y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
326008	Gestión Gubernamental en México I	OBL.	12	6	30	XI	326014
326009	Gestión Gubernamental en México II	OBL.	12	6	30	XII	326008
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					60		

IV. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL (TRONCO GENERAL)	100
SEGUNDO NIVEL (TRONCO BÁSICO PROFESIONAL)	160
TERCER NIVEL (TRONCO PROFESIONAL)	120
CUARTO NIVEL (APLICACIÓN PROFESIONAL)	60
TOTAL DE CRÉDITOS	440

V. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número normal y máximo de créditos que se podrán cursar por trimestre es: en el I, 28 y 28; en el II y el III, 36 y 36; del IV al X, 40 y 40; en el XI y el XII, 30 y 30, respectivamente.

VI. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

1. Haber cubierto un total de 440 créditos.
2. Haber obtenido la certificación de comprensión de lectura de textos académicos del idioma Inglés o Francés por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco.
3. Haber cumplido con el servicio social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

VIII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La Licenciatura en Política y Gestión Social contará con una Comisión Académica que operará como apoyo al trabajo de la coordinación. La comisión atenderá las recomendaciones académicas, revisará y actualizará los planes y programas de estudio permanentemente, siguiendo los criterios de conformación y funciones que el Director de la División disponga, de común acuerdo con el Coordinador de Estudios.